



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la Escuela Mixta Particular No. 3 "COMIENZOS" del cantón La Libertad, provincia del Guayas, orgullosamente cumple 35 años de fructífera labor institucional, en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que durante su trayectoria el Plantel se ha caracterizado por brindar una sólida formación académica y profesional a sus educandos, convertidos muchos de ellos en ciudadanos útiles a la sociedad ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional valorar el trabajo fecundo de Instituciones educativas que como la Escuela Mixta Particular No. 3 "Comienzos" coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria;

y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar y aplaudir la excelente labor profesional y académica efectuada por el personal Docente, Dicente y Comité de Padres de Familia de la Escuela Mixta Particular No. 3 "COMIENZOS", al celebrar su TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de labor educativa en beneficio de miles de estudiantes de la Península de Santa Elena y la provincia del Guayas.

Perennizar su nombre como ejemplo fecundo para las futuras generaciones Institucionales.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón de la Institución y entregue el presente Acuerdo a la señora Profesora Coral E. Montenegro R., Directora del Plantel, en la Sesión Solemne conmemorativa que se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL